

RESOLUCION N° 245
(24 de Septiembre de 2008)

“Por medio del cual se adopta el Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano MECI 1000:2005”.

El Alcalde Municipal de El Cerrito Valle del Cauca, en uso de sus facultades legales y,

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el Decreto 1599 del 20 de Mayo de 2005, “por medio del cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano MECI 1000:2005”, en su artículo 3º establece que el Departamento Administrativo de la Función Pública, administrará y distribuirá para todas las entidades del Estado, los instrumentos necesarios para el diseño, desarrollo e implementación de cada uno de los elementos, componentes y subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno;
2. Que el Departamento Administrativo de la Función Pública por medio de la Resolución 142 de Marzo 8 de 2006 adoptó el Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 en el estado colombiano, para que cuenten con instrumentos técnicos para diseñar, desarrollar e implementar cada uno de los elementos, componentes y subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. Adoptar el Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, el cual hace parte integrante de la presente resolución y tiene como propósito orientar a la Alcaldía Municipal de El Cerrito en las metodologías, procedimientos y métodos de control que garantizan el diseño, implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

ARTICULO SEGUNDO. El manual se adopta a través de la presente resolución y se aplica en todas las dependencias de la administración de la Alcaldía Municipal de El Cerrito.

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el cerrito Valle, a los Veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año dos mil ocho (2008).

REYNALDO GARCIA BURGOS
Alcalde Municipal